



**FeSMC**  
Transportes  
MARITIMO-PORTUARIO  
ANDALUCIA (MÁLAGA)

Sección Sindical  
Autoridad Portuaria de Málaga

## **LOS TRABAJADORES DEL PUERTO EXIGEN LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO SUBTRAÍDO**

Tras conocerse públicamente el escrito de acusación del Fiscal Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, que investiga las irregularidades producidas en el Puerto de Málaga con motivo de las obras de ampliación del mismo; desde la Sección Sindical de U.G.T. queremos trasladar a la opinión pública las siguientes consideraciones:

1.- Las irregularidades fueron detectadas como consecuencia de un accidente fortuito de un buque al realizar maniobras e impactar contra el nuevo muelle de cruceros. Al analizar los daños producidos, el Director del Puerto, en esas fechas, José Antonio Caffarena, observó graves irregularidades en la construcción, y con fecha 22-06-2010, es decir, hace más de seis años, las puso en conocimiento del Presidente, en aquel entonces, Enrique Linde.

2.- Una vez confirmadas las irregularidades e iniciado un expediente disciplinario contra el Ingeniero responsable de la obra, el Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Málaga, considera que los hechos pueden tener tipificación penal y traslada los mismos al Ministerio Fiscal.

3.- Toda esta situación, que se desconocía por la opinión pública, se traslada a los medios de comunicación, tras el encierro y convocatoria informativa que realiza el representante de U.G.T. en el Consejo de Administración del Puerto. Actuación ésta que se produce por la negativa del Presidente a facilitar información sobre estos graves asuntos, y en rechazo al ocultismo que existía, y a su no traslado a información pública.

Por todo ello, se confirma que:

- **Las irregularidades las denuncia el Director J.A. Caffarena.**
- **Quien las traslada a Fiscalía no es el Puerto, sino el Juez de lo Social.**
- **Y quien informa a los ciudadanos, por primera vez, y con la negativa del Presidente del Puerto, es la U.G.T.**

Hay que recordar, que ante nuestra denuncia, hubo quien la considero desmedida y sustentada en falsedades. El escrito de acusación de la Fiscalía ha venido a confirmar lo que ya denunciábamos en aquel Consejo de Administración (29-06-2011)



**FeSMC**  
Transportes  
MARITIMO-PORTUARIO  
ANDALUCIA (MÁLAGA)

Sección Sindical  
Autoridad Portuaria de Málaga

<http://www.diariosur.es/v/20110630/malaga/aguas-reveltas-puerto-20110630.html>

[http://www.malagahoy.es/malaga/Encierro-sindical-mutismo-puerto-atraque\\_0\\_492251194.html](http://www.malagahoy.es/malaga/Encierro-sindical-mutismo-puerto-atraque_0_492251194.html)

4.- El Fiscal ha confirmado la existencia de un perjuicio económico a la Autoridad Portuaria, que se calcula en más de 1 millón de euros, cálculo éste que en fase de investigación interna, Puertos del Estado, lo rebajaba a poco más de medio millón, y el Director lo elevaba a algo más de 1,6 millones.

5.- En la cuantificación de éste daño patrimonial no está incluido el que aún queda por determinar respecto de las obras de construcción del Muelle de Contenedores, M-9.; ya que las irregularidades detectadas en esta otra obra, se investigan en el procedimiento judicial en pieza aparte.

6.- La Fiscalía considera que la constructora SANDO, deberá responder como responsable subsidiaria, al pago de dichas cantidades.

Por todo ello, se confirma que:

- **Se ha producido un daño patrimonial a las arcas públicas del Puerto. Llama la atención que Puertos del Estado cuantificase en la mitad dicho perjuicio.**
- **Se determina la responsabilidad de la empresa constructora SANDO.**
- **Queda excluido de éste escrito de acusación las irregularidades detectadas en el Muelle 9, y que podrían elevar la cantidad ahora cuantificada a algo más de 8 millones de euros. Hay que recordar que la construcción de dicho Muelle tuvo un coste final muy superior a lo inicialmente previsto, y que se ha visto incrementado posteriormente por las reparaciones que se han afrontado ante las deficiencias que se han presentando y que podrían venir motivadas por las irregularidades cometidas en su construcción inicial. La foto que se acompaña, y que corresponde al material utilizado para el relleno del Muelle es un reflejo de ello.**

[http://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2013-09-13/el-consejero-de-empleo-andaluz-ignora-un-pufo-de-5-millones-en-el-puerto-de-malaga\\_27914/](http://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2013-09-13/el-consejero-de-empleo-andaluz-ignora-un-pufo-de-5-millones-en-el-puerto-de-malaga_27914/)



**FeSMC**  
Transportes  
MARITIMO-PORTUARIO  
ANDALUCIA (MÁLAGA)

Sección Sindical  
Autoridad Portuaria de Málaga



7.- Con la llegada del Presidente Paulino Plata, y por decisión no fundamentada de éste, se produce el cese fulminante del Director del Puerto, José Antonio Caffarena, que hasta ese entonces había sido el artífice de la localización de las graves irregularidades y que venía colaborando con la Fiscalía en la investigación abierta.

8.- Durante el largo conflicto, de algo más de 6 meses, que UGT mantuvo, ante la negativa de interlocución de Paulino Plata, y donde estuvimos denunciando la corrupción existente en el puerto, fuimos represaliados sindicalmente, con apertura de expedientes disciplinarios y multas gubernativas por demandar apoyos en contra de la corrupción y en defensa de una investigación que viniera a descubrir "*lo que esconden las aguas del Puerto*".

Se nos acusó de difamadores, el tiempo nos ha dado la razón: se confirma CORRUPCIÓN EN EL PUERTO.

Por todo ello, se confirma que:

- **El Presidente Plata, adopta una decisión, que tal como ya denunciarnos desde UGT en su momento, venía motivada por las actuaciones del Director al denunciar las irregularidades.**

<http://www.diariosur.es/v/20130625/malaga/destitucion-caffarena-sacude-puerto-20130625.html>



**FeSMC**  
Transportes  
MARITIMO-PORTUARIO  
ANDALUCIA (MÁLAGA)

Sección Sindical  
Autoridad Portuaria de Málaga

- **El Director reconoció públicamente las dificultades que encontró para avanzar en las investigaciones internas.**

<http://www.revistaelobservador.com/sociedad/5178-el-director-del-puerto-de-malaga-jose-antonio-caffarena-ya-solicito-hace-un-ano-a-enrique-linde-psoe-que-reclamara-a-sando-el-dinero-que-la-constructora-cobro-por-obras-que-no-hizo-en-el-atraque-sur>  
[http://www.elmundo.es/elmundo/2013/06/30/andalucia\\_malaga/1372591196.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2013/06/30/andalucia_malaga/1372591196.html)

A la vista de las conclusiones a las que ha llegado el Fiscal en su escrito de acusación, desde UGT exigimos al actual Presidente del Puerto, Paulino Plata:

- 1.- *La convocatoria urgente del Consejo de Administración del Puerto.*
- 2.- *Reiteramos la necesidad de que la Autoridad Portuaria se persone en el procedimiento judicial, como parte afectada ante el grave daño patrimonial sufrido.*
- 3.- *Que se realice una auditoria de todas aquellas otras obras del puerto, que fueron ejecutados por dicha constructora y/o "supervisada" por los acusados.*
- 4.- *Que se active una Comisión de Transparencia, que a exigencia de UGT, Plata dijo que iba a constituir, y sobre la que se desconoce actividad alguna.*

Así mismo esperamos que, la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, analice los hechos al objeto de dirimir las responsabilidades políticas que se pudieran exigir, y que Puertos del Estado solicite personarse en la causa en defensa de sus obligaciones como Ente Público.

Confiamos que con el juicio oral se puedan determinar todas las responsabilidades que puedan existir en estos graves asuntos, y que seguimos entendiendo que no se circunscriben exclusivamente a los técnicos encausados.

La Sección Sindical de UGT, en unidad de acción sindical, realizaremos las actuaciones sindicales necesarias, a nivel institucional y partidos políticos, encaminadas a conseguir que nos devuelvan el dinero sustraído a las arcas públicas del Puerto.

**Sección Sindical U.G.T.**  
*Autoridad Portuaria de Málaga*

Sección Sindical de UGT, Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas s/n -29001, Málaga  
Tel.: +34 952 125 000 - (Ext. 2280), +34 669 418 768  
correo: [ssugt@puertomalaga.com](mailto:ssugt@puertomalaga.com)